



80354

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

por "UN VELOCIMETRO PARA VEHICULOS", a favor de
D. Aurelio Abellán Campoy y D. Domingo Riera Argila,
de nacionalidad española, domiciliados en Barcelona,
Av. José Antonio, 302.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente realización, objeto de este Mo-
delo de utilidad, consiste en un velocímetro aplica-
ble a vehículos de todas clases, distinguiéndose por
su simplicidad y eficacia, que reporta unas ventajas
5. notables en los sistemas de control del tránsito y cir-
culación de aquéllos.

Los recientes progresos en la propulsión de
los vehículos han dado como resultado un aumento con-
siderable en el promedio de la velocidad de circulación



de los mismos, y ello, unido al gran aumento del número de automóviles y motocicletas de todas clases, ha dado como consecuencia que el número de accidentes crezca de manera rápida, entre otras causas por la inobservancia de los preceptos del Código de la Circulación. Ello exige un control severo y rígido del tráfico de vehículos por parte de la Autoridad, por medio de sus agentes.

Una de las causas más frecuentes de accidentes y que deben ser evitadas cuidadosamente, se relacionan con los excesos de velocidad, para lo cual debe ser ésta controlada con precisión. Pero hasta la fecha no existía un medio práctico de verificarla y, al objeto de subsanar esta anomalía, ha sido concebido el presente Modelo.

Consiste éste en un velocímetro para vehículos, que permite la observación directa de la indicación de la velocidad instantánea del vehículo a que ha sido aplicado, caracterizándose por su eficacia y sencillez de constitución.

Para su mejor comprensión, se acompañan a la presente memoria unos dibujos que ilustran, a título de ejemplo, una realización del velocímetro que se describe, realizado según el Modelo.

Consiste éste, como se ve, en una caja -1- de material adecuado, por ejemplo plástico, siendo su forma semicircular y aplanada. Su borde curvilíneo es redondeado según -2-. Su cara anterior está formada por una lámina -3-, cubierta por otra lámina transparente -4-, llevando la -3- la indicación del cuadrante graduado. Se dispone la caja adjunta y encima de la matrícula del vehículo -5-.

La iluminación del velocímetro se efectúa median



te la lámpara -6-, de forma arqueada, con sus zócalos de conexión -7- fijados en los correspondientes soportes y conectados eléctricamente al circuito de alumbrado del vehículo.

5. Las indicaciones -8- del velocímetro se graduarán convenientemente y sobre ellas una aguja -9-, giratoria alrededor de su eje -10- marcará el valor correspondiente. El eje -10- se une al motor o transmisión del vehículo mediante el sistema de conexión articulada correspondiente.
- 10.

Se fabricarán los diversos elementos del velocímetro a base del material adecuado, según se ha dicho, siendo preferible el plástico, por sus especiales características.

15. Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia del velocímetro para vehículos anteriormente descrito, será variable a los efectos del presente Modelo.

N O T A.

20. Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de utilidad:
- 1.- Un velocímetro para vehículos, caracterizado por consistir en una caja situada próxima a la placa de la matrícula posterior del vehículo con su cara anterior transparente y con las indicaciones de graduación de velocidad, llevando en su interior y en el centro una aguja giratoria, conectada al sistema propulsor del vehículo mediante la transmisión correspondiente, girando un ángulo proporcional a la velocidad de aquél, previéndose su iluminación mediante una lámpara de la forma adecuada.
- 25.
- 30.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad del Modelo definido en la an-



80764

terior reivindicación, cuyo objeto es:

2.- "UN VELOCIMETRO PARA VEHICULOS".

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y del dibujo

5. adjunto.

Barcelona, cinco de abril de mil novecientos sesenta.

P.A. de D. Aurelio Abellán Campoy y
D. Domingo Riera Argila,

L. DURÁN CORRETJER
P. P.

- 5 ABR



80354

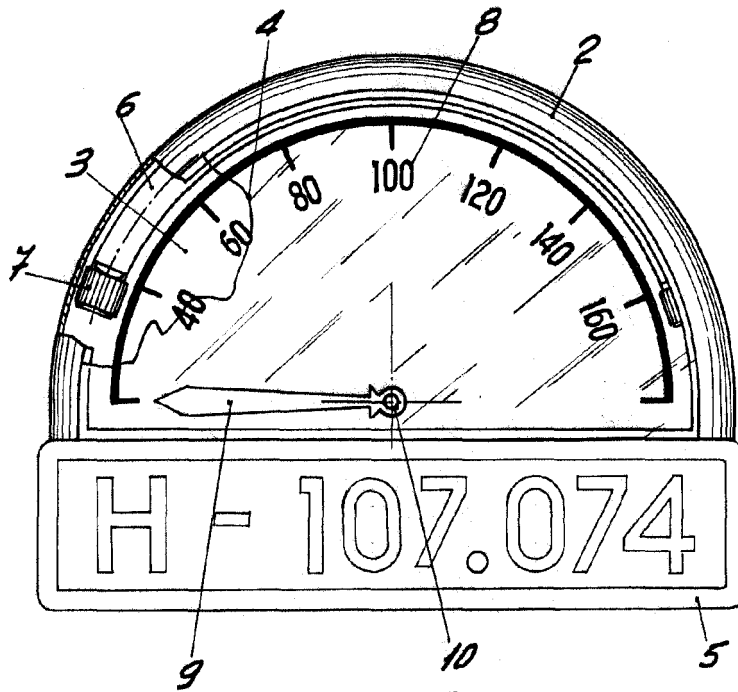


Fig. 1

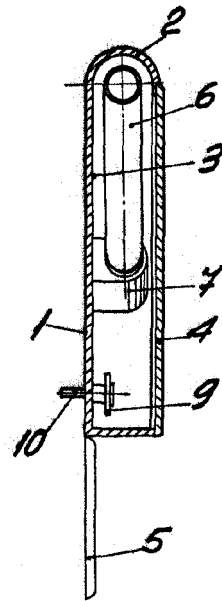


Fig. 2

BARCELONA, 5 ABRIL DE 1960
L. DURAN
p.p. *[Signature]*

ESCALA VARIABLE